



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Calle 38 N° 44 – 17 PISO 1° ANT. EDF. TELECOM
adm12bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 002 DE FECHA DE 15 DE ENERO DE 2019

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301220180033300	Nulidad Electoral	Leonardo Fabio Reales Chacon	Universidad Del Atlantico	14/01/2019	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301220180030200	Protección De Los Derechos E Intereses Colectivos (Acción Popular)	Asociación De Propietarios Urbanización Barranquilla Sport Conjunto Cerrado	Municipio De Puerto Colombia -Atlantico, Otros Demandados, Alcaldía De Puerto Colombia, Otros Demandados	14/01/2019	Auto Ordena - Notificar Demanda

Número de registro 2

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 15/01/2019, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, www.ramajudicial.gov.co, DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO.